

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 29

*Referencia:*

*Año:* 1954

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 14-10-1954

*Título:* POR LA CUAL SE CONMEMORA EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL PROCER PORFIRIO MELENDEZ.

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 12579

*Publicada el:* 31-01-1955

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Homenajes y conmemoraciones, Conmemoraciones Honoríficas

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.315

*Rollo:* 50

*Posición:* 1960

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO LI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 31 DE ENERO DE 1955

Nº 12.579

### —CONTENIDO—

**ASAMBLEA NACIONAL**  
Ley Nº 29 de 14 de Octubre de 1954, por la cual se conmemora el primer centenario de un Prócer.

**ORGANO EJECUTIVO NACIONAL**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**  
Decreto Nº 123 de 9 de Junio de 1954, por el cual se hace un nombramiento.  
Decreto Nº 124 de 10 de Junio de 1954, por el cual se corrige un decreto.

*Departamento de Gobierno y Justicia*  
Resolución Nº 96 de 17 de Junio de 1954, por la cual se concede un permiso.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS**  
*Departamento Administrativo*  
Resuelto Nº 3798 de 26 de Octubre de 1953, por el cual se reconoce unas vacaciones.  
Resuelto Nº 3799 de 9 de Noviembre de 1953, por el cual se acepta una renuncia.

Contrato Nº 32 de 27 de Agosto de 1954, celebrado entre la Nación y el Sr. Demetrio Argyropoulos.  
Solicitudes de registro de marcas de fábricas y patentes de invención.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
Resolución Nº 17 de 22 de Diciembre de 1954, por la cual se tiene como cesionario de un contrato a una empresa.  
Contrato Nº 33 de 24 de Julio de 1954, celebrado entre la Nación y José Ramón Guizado Jr., en representación de Corporación de Ingeniería, S. A.

**MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA**  
Decreto Nº 818 de 31 de Diciembre de 1953, por el cual se elimina y se crea un cargo.  
Resueltos Nos. 1071 de 9 y 1072 de 10 de Septiembre de 1952, por los cuales se conceden unas vacaciones.  
Avisos y Edictos.

## ASAMBLEA NACIONAL

### CONMEMORASE EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE UN PROCER

LEY NUMERO 29  
(DE 14 DE OCTUBRE DE 1954)

Por la cual se conmemora el primer centenario del nacimiento del prócer Porfirio Meléndez.

*La Asamblea Nacional de Panamá,*

#### CONSIDERANDO:

1º Que el 17 del corriente mes se cumple el primer centenario del nacimiento de Porfirio Meléndez, prócer del movimiento separatista de 1903;

2º Que Porfirio Meléndez tuvo destacada, inteligente y valiente actuación en la jornada emancipadora;

3º Que el recuerdo de Porfirio Meléndez debe perpetuarse para que en él se inspiren las nuevas generaciones; y

4º Que rendir culto a sus grandes hombres contribuye a engrandecer a una nación;

#### DECRETA:

1º Declárase el 17 de Octubre de 1954 "Día Porfirio Meléndez", día feriado para la Provincia de Colón y día cívico para toda la República.

2º En todas las escuelas de la nación, tanto públicas como privadas, se efectuarán el lunes 18 de Octubre, actos cívicos para honrar la memoria del patriota desaparecido.

3º Una delegación de la Asamblea Nacional colocará ofrendas florales sobre la tumba de Don Porfirio Meléndez en el Cementerio Amador. En este acto se harán representar, el Organismo Ejecutivo y el Organismo Judicial.

4º Vótase una partida hasta de dos mil balboas (B/. 2.000.00) que será incluida en el Presupuesto de Gastos de 1955, para sufragar la erogación que ocasione la creación del busto de Porfirio Meléndez, ordenada por la Ley 63 de 17 de diciembre de 1924.

5º Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Presidente,

JUAN RAMON VALLARINO.

El Secretario General,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá. — Organismo Ejecutivo Nacional. — Presidencia. — Panamá, 14 de Octubre de 1954.

Ejécútese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

C. ARROCHA GRAELL.

## ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

### Ministerio de Gobierno y Justicia

#### NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 123  
(DE 9 DE JUNIO DE 1954)

por el cual se hace un nombramiento en la Gobernación de la Provincia de El Darién.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

#### DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Moisés Ramos. Oficial de Quinta Categoría en la Gobernación de la Provincia de el Darién, en reemplazo de José A. Chang, quien renunció el cargo.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto surtirá a partir del primero de Junio del presente año.

Comuníquese y publíquese.